



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

Pasto, 29 de mayo de 2022
CUIIP-NPA-2300084

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)
LILIAN VICTORIA OVIEDO
CALLE 13 # 26 – 96 SAN FELIPE
3146982089
Municipio de Pasto

Ref: Resolución CUIIP-0058-2-22-0781 de fecha 05-04-2023

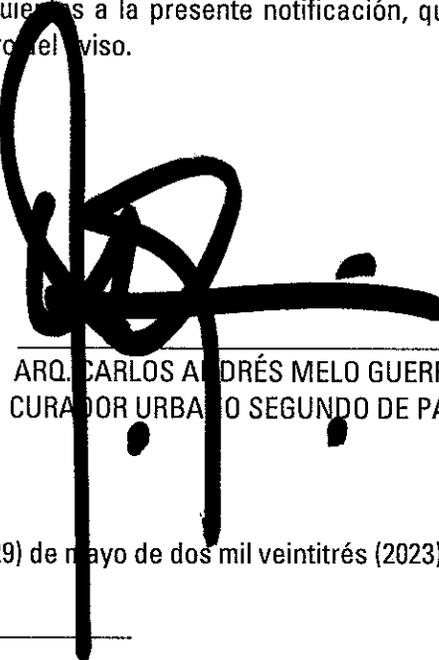
En cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de realizar la Notificación Personal prevista en el artículo 67 ibídem, se procede a notificar mediante aviso el contenido de la resolución No. 52001-2-22-0781 de 04 de abril de 2023 expedida dentro del expediente No. 520012220781.

El presente aviso se publica con copia íntegra del acto administrativo que se relaciona, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) en la página electrónica www.curaduria2pasto.com y en la cartelera dispuesta en la entrada de la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, ubicada en la Calle 20 A # 27 A - 27.

Se advierte expresamente al destinatario del presente aviso, que contra el acto que se remite procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano Segundo de Pasto, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación, que se considerará surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Atentamente


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Certifico que el presente aviso se fija el veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Responsable de la fijación: William Q. Morillo B.

Certifico que el presente aviso se retira el dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las 5:30 pm.

Responsable del retiro: _____



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

Pasto, 29 de mayo de 2022
CUIIP-NPA-2300084

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)
LILIAN VICTORIA OVIEDO
CALLE 13 # 26 – 96 SAN FELIPE
3146982089
Municipio de Pasto

Ref: Resolución CUIIP-0058-2-22-0781 de fecha 05-04-2023

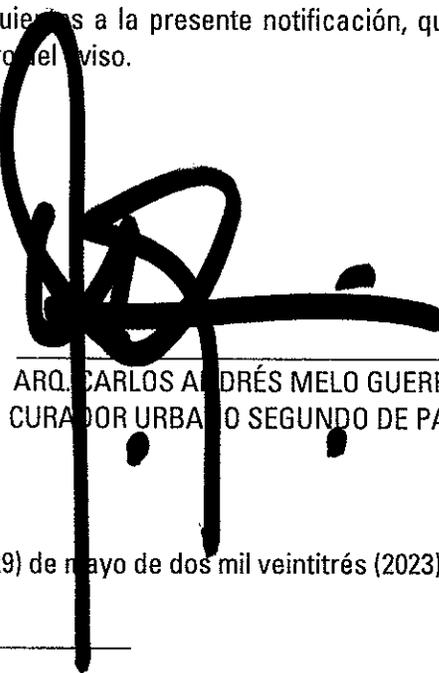
En cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de realizar la Notificación Personal prevista en el artículo 67 ibídem, se procede a notificar mediante aviso el contenido de la resolución No. 52001-2-22-0781 de 04 de abril de 2023 expedida dentro del expediente No. 520012220781.

El presente aviso se publica con copia íntegra del acto administrativo que se relaciona, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) en la página electrónica www.curaduria2pasto.com y en la cartelera dispuesta en la entrada de la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, ubicada en la Calle 20 A # 27 A - 27.

Se advierte expresamente al destinatario del presente aviso, que contra el acto que se remite procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano Segundo de Pasto, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación, que se considerará surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Atentamente



ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Certifico que el presente aviso se fija el veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Responsable de la fijación: William O. Morillo B.

Certifico que el presente aviso se retira el dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las 5:30 pm.

Responsable del retiro: William O. Morillo B.